

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Rad. 6172
Ejecutante: BANCO DE BOGOTA S.A.
Ejecutado : RICARDO CASTAÑEDA

Previamente a dar trámite a la petición del apoderado de la parte ejecutante, se requiere que el togado allegue autorización del representante legal del poderdante para consignar los dineros en dicha cuenta.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO